



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0036308/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Lourdes SCIU (DNI 35.054.799), por el cual solicita se la autorice a cursar la asignatura electiva Análisis Farmacéutico I de la carrera de Licenciatura en Química, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna María Lourdes SCIU (DNI 35.054.799), a cursar la asignatura electiva Análisis Farmacéutico I de la carrera de Licenciatura en Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN Nº

661

Prof. Dr. ALEJANDRO M. PRINZOTTO
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC